



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
Secretaría Comunal de Planificación

REF: Aprueba Anexo contrato para la ejecución del proyecto "AMPLIACIÓN COLECTOR AGUAS SERVIDAS ALTOS DE TREHUACO, COMUNA DE TREHUACO".

TREHUACO,

22 SEP 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N°

06/3 /

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N°11812/2021 de fecha 28.12.2021 que distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Trehuaco para la ejecución del proyecto "AMPLIACIÓN COLECTOR AGUAS SERVIDAS ALTOS DE TREHUACO, COMUNA DE TREHUACO".
2. Las Bases Generales, Especiales, Términos de Referencia y demás documentos para la Licitación de la ejecución del proyecto "AMPLIACIÓN COLECTOR AGUAS SERVIDAS ALTOS DE TREHUACO, COMUNA DE TREHUACO".
3. El Decreto Alcaldício N°423 de fecha 11.08.2022 que aprueba dichas bases y nombra comisión técnica de evaluación de ofertas.
4. El Acta de Visita a Terreno de fecha 28.11.2022.
5. El Acta de Apertura Técnica y Económica de Licitación 4963-12-LP22 de fecha 05.12.2022.
6. Acta de Evaluación Técnica y Económica de Licitación 4963-12-LP22 de fecha 13.12.2022.
7. El Informe de Comisión Técnica de fecha 13.12.2022 dirigido a Sr. Alcalde presentando propuesta de adjudicación.
8. Certificado N°153 de fecha 19.12.2022, emitido por Secretaria Municipal, que certifica el acuerdo por unanimidad del Honorable Concejo Municipal, de adjudicar licitación ID 4963-12-LP22 a Oferente Ingeniería y Construcción VDD Ltda.
9. El Decreto Alcaldício N°751 de fecha 30.12.2022 que adjudica licitación para la ejecución del proyecto "AMPLIACIÓN COLECTOR AGUAS SERVIDAS ALTOS DE TREHUACO, COMUNA DE TREHUACO".
10. La Resolución de Acta de Adjudicación de Mercado Público, de fecha 04.01.2023.
11. La Orden de Compra N°4963-3-SE23, de fecha 05.01.2023.
12. El Contrato de Obra de fecha 09 de enero de 2023.
13. El Decreto Alcaldício N°045 de fecha 25.01.2023 que aprueba dicho contrato.
14. El Acta Entrega Terreno de fecha 06.02.2023.
15. Informe Técnico de Unidad Técnica Municipal de fecha marzo 2023, firmado por el Director de Obras Municipales y Empresa ejecutora del proyecto.
16. El Ordinario de Alcaldía N°185 de fecha 15.05.2023 que solicita Suplemento de proyecto "AMPLIACIÓN COLECTOR AGUAS SERVIDAS ALTOS DE TREHUACO, COMUNA DE TREHUACO", a la SUBDERE.
17. La Resolución Exenta N°7952/2023 de la SUBDERE, de fecha 01.08.2023, que dispone transferencia de recursos a la Municipalidad de Trehuaco en calidad de Suplemento a cargo del PMB, por un monto de \$25.049.232.
18. Anexo Contrato de fecha 22.08.2023
19. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
20. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades
21. y sus modificaciones posteriores.



CONSIDERANDO

- La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.

DECRETO:

APRUEBENSE ANEXO CONTRATO DE OBRA para la ejecución del proyecto "**AMPLIACIÓN COLECTOR AGUAS SERVIDAS ALTOS DE TREHUACO, COMUNA DE TREHUACO**", de fecha 22.08.2023, con la empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCION VDD LTDA., RUT:76.366.485-6, por un monto de **\$25.049.262** (veinticinco millones cuarenta y nueve mil doscientos sesenta y dos pesos), gastos e impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de **60 días corridos** adicionales al plazo contractual inicial.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

Secplan (2), Administración (1), DOM (1), Oficina de Transparencia (1), Arch. Decretos (1)